CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA 31 DE MAYO DEL 2017.

Siendo las 9.55 am del día 31 de mayo del 2017, reunidos en el Auditorium de la FINESI con el quórum reglamentario se dio inicio al Consejo de Facultad; bajo la presidencia del Señor Decano M.C. César Augusto Lluén Vallejos y los siguientes concejales: Mg. Emma O. Azañero de Aguirre, Dr. Edgar Eloy Carpio Vargas, M.Sc Samuel Donato Perez Quispe, M.Sc Santos Octavio Morillos Valderrama, Dra. María Maura Salas Pilco, M.Sc. Leonel Coyla Idme, M.Sc. Frefy Heric Villasante Saravia, Est. Daisy Mestas Yucra, Est. Gladys Rodrigo Gutierrez.

Con la siguiente agenda:

PRIMERO.- Los grados de Bachilleres en Ciencias Estadísticas e Informática de los siguientes egresados: Condori Apaza Vilma, Ancachi Limachi Adalidt, Aguilar Chipana Ronald Albino.

Los Títulos Profesionales de Ingenieros Estadísticos e Informáticos de los siguientes bachilleres: Julio Cesar Quispe Puma y Hugo Concepción Parisaca Romero.

Se aprueban los grados y títulos profesionales, en consecuencia se debe de emitir la respectiva resolución decanal para continuar con el trámite.

SEGUNDO.- Oficio N° 048-2017-DDA-FINESI-UNA, de fecha 10 de mayo del 2017 remitido por el Director de Departamento M.C Santos Octavio Morillos Valderrama la relación de Docentes de la FINESI para la pasantía, solicitado por el Vicerrectorado de Investigación.

En este momento hace su ingreso el Dr. Alejandro Apaza Tarqui a sesión de Consejo de Facultad.

En este punto, se dio lectura por parte del decano el Oficio Circular N°009-2017-DGI-VRI-UNAP, de fecha 25 de mayo del 2017 remitido por el Dr. Vladimiro Ibañez Quispe y el Oficio N° 007-P-CPF-2017, remitido por el Dr. Bernabe Canqui Flores Investigador CONCYTEC.

El M.C Octavio Morillos Valderrama, informa el procedimiento de convocación de inscripción de docentes. Mientras que el M.Sc Remo Choquejahua Acaro hace petición e informa que se inscribió tarde, por lo que se produjo una discusión para llegar a un acuerdo. Existiendo dos propuestas:

El M.Sc Fredy Heric Villasante Saravia pide que se respete el informe del Director de Departamento. Y la propuesta del M.Sc Samuel Perez Quispe que se regrese a reunión de Departamento.

En este momento piden permiso para asistir a una sustentación de Tesis como jurados el Dr. Edgar E. Carpio Vargas, M.Sc. Leonel Coyla Idme.

No proceden las peticiones propuestas e interviene el M.Sc Samuel Donato Perez Quispe opinando que el renuncia a la inscripción de la Pasantía de la FINESI y le cede el lugar al M.Sc Remo Choquejahua Acero. En conclusión se acuerda que se emita la Resolución Decanal de la relación siguiente de docentes de la FINESI:

M.C. Santos Octavio Morillos Valderrama

M.C. Confesor Milan Vargas Valverde

Dr. Edgar Eloy Carpio Vargas

M.Sc Remo Choquejahua Acero

M.Sc Fredy Heric Villasante Saravia

TERCERO.- Solicitudes para anulación de Actas de Sustentación por errores del nombre del Director donde el sustentante es Roger Sebastian Huaranca Rodriguez. Acta N° 015 Folio N° 000444 de fecha 18 de mayo de 2017 donde el Director, el nombre escrito está como Fredy Erick Villasante Saravia y debe corregirse como Fredy Heric Vllasante Saravia. De igual forma se debe corregir el Acta N° 016 Folio N° 000445, del sustentante Wilmer Eddy Chambi Llica y hacer la corrección del nombre del Director escrito correctamente debe ser Fredy Heric Villasante Saravia.

Solicitud del Dr. Edgar Eloy Carpio Vargas se debe de corregir las Actas 000441error fe fecha y 000442 error de apellido y hacer correcciones ERIK RAZIEL GODOY VILCA. Por lo que se debe de emitir las tres resoluciones decanales de corrección.

CUARTO.- Solicitudes de ampliación de fecha para la entrega de ejemplares para la obtención del Título Profesional de las siguientes egresadas: Marleni Esmeralda Quispe Ramos y Roxana Galarza Lerna, donde cada una de ellas manifiestan que tuvieron problemas de salud y trabajo lejos de la ciudad de Puno; por lo que se acuerda y después de discutir este aspecto y no existiendo por parte de los concejales ninguna oposición se acuerda emitir la Resolución Decanal de ampliación para todos los egresados que se encuentren observados.

QUINTO.- Emitir la Resolución Decanal de Carga Académica del 2017-I sem., remitido por el Director de Departamento M.C Santos Octavio Morillos Valderrama; se aprueba sin ninguna objeción.

SEXTO.- Oficio N° 024-2017-DUI-FINESI-UNA, de fecha 30-05-2017, remitido por la Directora Unidad de Investigación Dra. María Maura Salas Pilco solicitando se denomine la Comisión de Elaboración y Publicación de la Revista de Investigación. Se acuerda que la Directora proponga las comisiones para el próximo consejo de Facultad.

SETIMO.- Emitir la resolución de Horario de Sesiones de Aprendizaje del Semestre 2017-I, remitidos por el Director Dr. Edgar Eloy Carpioi Vargas del I al X semestre, no existiendo oposición se aprueba por lo que se debe de emitir la resolución decanal.

OCTAVO.- Designación del Comité de Acreditación y Comité de Rediseño Curricular, siendo el responsable el Director de la escuela Profesional Dr. Edgar Eloy Carpio Vargas como responsable del Rediseño Curricular y como Presidente de la Comisión de Acreditación, salvo consulta respectiva si existe alguna dificultad. Por lo que se debe de emitir la Resolución Decanal para cada Comité.

NOVENO.- Solicitud de permiso para desarrollar el Seminario de Actualización remitida por la estudiante Daysy Jessica Cutipa Huanacuni con la Comisión Organizadora:

Decano: M.C César Augusto Lluén Vallejos

Director de Escuela: Dr. Edgar Eloy Carpio Vargas

Estudiantes: Daysy Jessica Cutipa Huanacunui

Luz Emily Gozme Espetia

Grover Torres Carbajal

Temario, fecha se encuentran en el Proyecto de igual forma el presupuesto; por lo que se debe de emitir la Resolución Decanal.

DECIMO.- Título Profesional de Ingeniero Estadístico e Informático del Bachiller Cristian Miguel Jahuira Lazo, estando con los informes, como la inscripción a la SUNEDU del grado de Bachiller se debe de emitir la Resolución Decanal para tramitar al Consejo Universitario.

DECIMO PRIMERO.- El director de la Segunda Especialización en Ing. Informática M.Sc Samuel Donato Perez Quispe, presenta la Estructura Curricular y se acuerda otorgar al Señor Decano emita las respectivas resoluciones Decanales para la apertura de Convocatoria de Admisión.

DECIMO SEGUNDO.- Memorial presentado por los estudiantes de la FINESI donde consta de 33 puntos responsabilizándose la estudiante Daisy Mestas Yucra para que Consejo de Facultad; el reclamo se solucione en una reunión general en presencia de todos los estudiantes de la facultad. Se acuerda para el Lunes 12 de Junio del 2017 en presencia de todos los estudiantes a horas 12 m.

DECIMO TERCERO.- Oficio N° 104-2017-D-MAINI-EPG-UNA-PUNO, presentado por el Director Dr. Alejandro Apaza Tarqui donde solicita 2 computadoras y se aprueba otorgar no solo para la Maestria, sino también para el Doctorado y Oficinas de la FINESI.

Siendo la 1.00 pm se dio por concluida la sesión de Consejo de Facultad.